

CIA QUIMIAVIL S.A.

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA CIA QUIMIAVIL S.A.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías y a su reglamento, informo a ustedes que he revisado los balances y Estado de Resultados de la empresa por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2003 y los diferentes aspectos enumerados en la mencionada Ley y Reglamento sobre lo cual tengo que indicar lo siguiente:

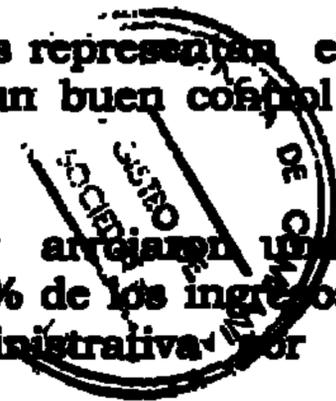
1. La administración me ha proporcionado mensualmente toda la información relativa a los Balances, estados de resultados y anexos, así como cualquier requerimiento que he realizado sobre el movimiento contable.
2. En mi opinión, la administración ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias así como con las resoluciones de la junta General y del Directorio.
Los libros de actas, así como los libros de Accionistas se llevan de acuerdo a la ley.
3. El control interno de la empresa es adecuado, conforme a las practicas contables de general aceptación.
4. Con relación al estado de resultado y al Balance General, me permito manifestar lo siguiente:

- Los ingresos por ventas fueron por USD\$ 80,728.54 con lo cual la empresa a podido tener recursos para sus operaciones.

- Con relación a los costos y gastos representan el 98% de los ingresos, debido principalmente a un buen control de gastos y costos operativos de la cia.

- Las operaciones de la Compañía arrojaron una utilidad de USD\$ 1,470.61 que representa el 2% de los ingresos, en la cual muestra una buena gestión administrativa por parte de la gerencia.

- Las cuentas por cobrar representan el 45% de los activos



19 SET 2004

- Entre los pasivos, el de mayor importancia es el de Cta. por pagar por prestamos bancarios.

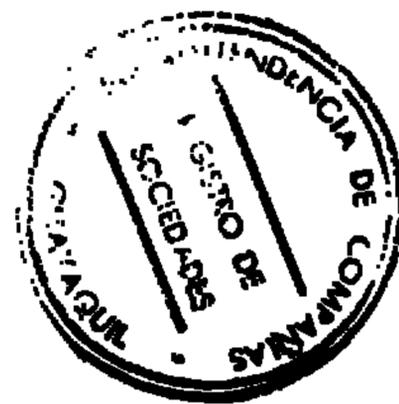
- El capital de trabajo de la empresa es de USD\$ 14,639.83 lo que da una liquidez de 3 veces, que se puede considerar adecuado para la ejecución de sus operaciones.

- La empresa ha presentado sus estados financieros en dólares americanos de acuerdo a las normas dictadas por el gobierno y por la Superintendencia de Compañías.

Por lo expuesto en párrafos anteriores, en mi opinión, los Estados de Resultados y el Balance General han sido elaborados por la empresa de acuerdo con principios de contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación de la empresa al 31 de diciembre del 2003, por lo que me permito recomendar su aprobación por parte de los señores accionistas de la empresa.

Guayaquil Marzo 10 del 2004


COMISARIO



11 SET: 2004